



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE



DECRETO ALCALDICIO N° _____/

DESIGNA PERSONAL DOCENTE TITULAR DOTACION ESCUELA
MONSEÑOR MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ.

HUALAÑE, 08 SET. 2015 2992

VISTOS:

- a) El D. F. L. N° 1 – 3.063 de 1980 que reglamenta la aplicación del Art. 38 del D. L. N° 3.063 de 1979;
- b) El D.F.L. N° 1 del 10.09.96, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 19.070 y sus posteriores modificaciones;
- c) La Ley N° 20.804 que renueva la vigencia de la Ley N° 19.648 de 1999, sobre ACCESO A LA TITULARIDAD DE LOS DOCENTES A CONTRATA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS SUBVENCIONADOS;
- d) El Dictamen N° 34838 de fecha 04 de Mayo del 2015 de la Contraloría General de la República;
- e) El Oficio Ord. N° 3 del 28 de Mayo del 2015, del Abogado Don José Luis Muñoz Pérez, mediante el cual entrega informe Jurídico de beneficio de la titularidad concedida por Ley N° 20.804 a doña JUANITA CAROLINA ROJAS BRAVO, docente de la Escuela Monseñor Manuel Larraín;
- f) Las Resoluciones que autorizan ejercer función docente en las siguientes escuelas a Doña JUANITA CAROLINA ROJAS BRAVO N°s. 206 del 19.04.2011 Barba Rubia desde el 01.03.2011 al 29.02.2012; Res. 207 del 19.04.2011 Orilla de Navarro desde el 01.03.2011 al 29.02.2012; Res. 138 del 29.02.2012 Barba Rubia desde el 01.03.2012 al 28.02.2013; Res. N° 185 del 22.02.2013 desde el 01.03.2013 al 29.02.2016 Barba Rubia;
- g) El Certificado de Título de "PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA, MENCIÓN CURRÍCULUM EDUCACIONAL;
- h) El Oficio N° 93 del 27 de Febrero del 2015 del Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, mediante el cual se comunica al Sr. Director que con fecha 01 de Marzo del 2015 asume en la Escuela Monseñor Manuel Larraín Doña JUANITA CAROLINA ROJAS BRAVO.
- i) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, he acordado y dictó el siguiente;

CONSIDERANDO:

Los siguientes Decretos Alcaldicios:

N° 147	del 28.04.2011	26 horas, Esc. Barba-Rubia	01.03.2011 al 29.02.2012
N° 146	del 28.04.2011	8 horas, Esc. Orilla de Navarro	01.03.2011 al 29.02.2012
N° 90	del 04.04.2012	42 horas, Esc. Barba Rubia	01.03.2012 al 28.02.2013
N° 104	del 03.04.2013	44 horas, Esc. Barba Rubia	01.03.2013 al 28.02.2014
N° 54	del 12.03.2014	44 horas, Esc. Barba Rubia	01.03.2014 al 28.02.2015.

Que resulta necesario regularizar y ajustar a derecho la situación administrativa de la docente beneficiada por la Ley N° 20.804.

08 SET. 2015

DECRETO:

DESÍGNASE en calidad de **TITULAR** con 44 horas, a contar del 01 de marzo de 2015 a Doña JUANITA CAROLINA ROJAS BRAVO, RUN. N° [REDACTED], Docente de la Escuela Monseñor Manuel Larraín Errázuriz.

PÁGUESE la remuneración correspondiente a contar de la fecha indicada, mas asignaciones legales vigentes.

IMPÚTESE el gasto al presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.


LUIS A. FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL




CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE


PEDRO MIRANDA JAUREGUI
DIRECTOR COMUNAL EDUCACION

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada
 - C.C. DAEM.
 - Carpeta Personal
 - Archivo Correlativo Municipalidad Hñé.
- CPL/ARB/LFC/AUF/PMJ/mig.-**
- 